Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202302758

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ANA LUIS BETTER AMADOR		
Identificación:	22.474.479		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ALMA JOHANA SOLANO SANCHEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202301575**	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 05 / 05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202304604**	**Fecha del R.P.**	2023 / 06 / 06

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ **35.160.000**
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ **35.160.000**

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
2023 / 06 / 06	2023 / 12 / 05		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	**No de Póliza**	**Actualización de Póliza (En caso de que aplique)**	**Amparos**	**Vigencia**	
				Desde (yyyy-mm-dd)	**Hasta (yyyy-mm-dd)**
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 35.160.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 35.160.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$5.860.000**
Valor por ejecutar		**$29.300.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$5.860.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**1**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 06 DE JUNIO DE 2023 AL 05 DE JULIO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACION CONTRACTUAL	PRODUCTO
Realizar evaluación sistemática, continúa e integral de la calidad de los servicios médicos que presta la institución prestadora de servicios de salud y las ESE del Departamentos del Atlántico – UNA.	SE realiza verificación diaria de las historias clínicas sistematizadas de cada uno de los neonatos atendidos en la unidad y se realiza retroalimentación de los hallazgos evidenciados al personal involucrado a fin de generar planes de mejoras .
Evaluar la oportunidad, pertinencia y racionalidad de la permanencia hospitalaria, como de las ayudas diagnósticas y procedimientos que presten las instituciones prestadoras de los servicios de salud, las ESE – UNA.	Se realiza acompañamiento diario en las rondas medicas de la unidad de cuidados intensivos neonatal y se retroalimenta con la interdependencia de la ESE a fin de generar ajustes y controles a los procesos.
Verificar la accesibilidad de los usuarios a la red de servicios, básicos, mediana y alta complejidad, para evitar las barreras administrativas en la prestación de	Se verifica y valida con trabajo social y admisiones de manera diaria los casos que requieran acompañamiento con el fin de evitar DEMORAS en la prestación del servicios a los usuarios

los servicios de salud.	
Verificar que lo que se facture corresponda a la cobertura, a lo contratado conforme lo establecido en la normatividad vigente.	Se realiza de manera diaria acompañamiento rente a la auditoria de prefacturas a fin de optimizar la facturación para evitar la sub y sobrefacturación de los servicios frente a lo brindado a los usuarios,
Apoyar a revisar el manejo de la información de los diferentes departamentos de la institución prestadora de los servicios de salud, que puedan ser relevantes para buscar las conclusiones que permitan un mejor funcionamiento de la institución.	De manera diaria se realiza retroalimentación con los líderes de áreas Sugerencia y Dirección Técnico científica a fin de generar ajustes a los procesos en las diferentes interdependencias de la ESE .
Llevar a cabo acciones de optimización para mejorar la productividad en conjunto con las áreas administrativas, financieras.	De manera semanal se establecieron días lunes , miércoles y viernes reunión con Dirección técnico Científica y los auditores concurrentes a fin de generar informe de las actividades realizadas y posibles ajustes e implementaciones a los procesos .
Verificar que las políticas, procedimientos y protocolos cumplan con la legislación vigente establecida.	Se estableció comunicación con el dpto. de calidad de la Ese a fin de establecer la validación , socialización como la adherencia a las procedimientos, protocolos y guías de manejo clínico de la unidad de cuidados inten sivos neonatales.
Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se genera de manera inmediata cumplimiento de las directrices establecidas por la subgerencia científica y la Dirección técnica de la ESE posterior a las reuniones semanales realizadas con estas dependencias.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

PIEDAD ECHEVERRIA LOPEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	**4506119621**	2023/07/04	**580.500**
1	**4505624436**	2023/07/04	**330.600**
3			
4			
5			
6			
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		697.300

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a 01 de agosto de 2023

FIRMA DEL SUPERVISOR

C.C.: (32.796.348

FIRMA DEL CONTRATISTA

C.C.: (22.474.479)